



# Municipalidad Provincial de Paita

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Sesquicentenario de la Creación Política de la Provincia de Paita"

Nº 674-2011-MPP/A  
Paita, 12 de julio del 2011

**VISTO:** el Informe Nº 108-2011/MPPGAF de fecha 18 de mayo del 2011, y Acuerdo de Concejo Nº 078-2011-CPP, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores CPCC José Casimiro Zapata Litano, Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Teddy Hilarión Espinoza Fernández, Subgerente de Tesorería, como responsables (Titulares), y al Econ. Elmo Eduardo Abad Pozo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y CPC Olinda del Pilar Dioses Guzmán, como responsables (Suplentes), del Registro de Firmas en la cuenta Bancaria del Banco de la Nación Nº 0638-016672; por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "C", para la recepción de las Transferencias Financieras de Municipalidades Distritales de su ámbito, que de manera automática se realiza por concepto de programas Sociales: Comedores, PANTBC y PROVIAS.

Que, de acuerdo a la estructura organizada de la mencionada Municipalidad, el CPCC José Casimiro Zapata Litano, quien desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** Designar a partir de la fecha al señor CPCC José Casimiro Zapata Litano, Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Teddy Hilarión Espinoza Fernández, Subgerente de Tesorería, como responsables (Titulares), y al Econ. Elmo Eduardo Abad Pozo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, CPC Olinda del Pilar Dioses Guzmán, como responsables (Suplentes), del Registro de Firmas en la cuenta Bancaria del Banco de la Nación Nº 0638-016672; por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "C", para la recepción de las Transferencias Financieras de Municipalidades Distritales de su ámbito, que de manera automática se realiza por concepto de programas Sociales: Comedores, PANTBC y PROVIAS.

**Artículo Segundo:** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias del Banco de la Nación Nº 0638-016672; por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "C", para la recepción de las Transferencias Financieras de Municipalidades Distritales de su ámbito, que de manera automática se realiza por concepto de programas Sociales: Comedores, PANTBC y PROVIAS, vigente a partir de la fecha indicada es como sigue:

### MIEMBROS TITULARES

- Zapata Litano, José Casimiro - Gerente de Administración y Finanzas
- Espinoza Fernández, Teddy Hilarión - Subgerente de Tesorería

### MIEMBROS SUPLENTE

- Elmo Eduardo, Abad Pozo - Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Dioses Guzmán, Olinda del Pilar - Subgerente de Presupuesto

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
Abog. Porfirio Meca Andrade  
ALCALDE

